Gobernación de Cundinamarca	**CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA**	**Código: E – COMC – FR - 004**
		Versión 06
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 05/09/25**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Registrar la jornada de vacunación contra la influenza, con el fin de prevenir enfermedades respiratorias en la población y fortalecer las acciones de salud pública y así dar cumplimiento con las canalizaciones realizadas.	16/04/ 2026	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Casa a Casa de la vereda Capial	10+00am	3+00pm

ORDEN DEL DÍA

- Saludo
- Vacunación casa a casa de usuarios canalizados en la vereda capial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 16 abril del 2026 se realizó la jornada de vacunación contra la influenza dirigida a la población priorizada, incluyendo [niños, adultos mayores, gestantes, población con comorbilidades, entre otros].

Durante la actividad se brindó información sobre la importancia de la vacunación, sus beneficios y posibles reacciones adversas leves. La jornada se desarrolló de manera organizada, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos.

Se logró la aplicación de la vacuna a un total de **14** usuarios:

- Niños: 0
- Adultos: 14

RESULTADOS

- Se alcanzó una cobertura de vacunación de un 25 por ciento.
- Buena aceptación por parte de la comunidad.
- No se presentaron eventos adversos durante la jornada.

CONCLUSIONES

- La jornada fue efectiva para la prevención de la influenza en la comunidad.
- Se evidenció interés y participación activa de los usuarios.
- Es importante continuar con estas estrategias de promoción y prevención en la vereda.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Continuar con la búsqueda activa de población pendiente por vacunar.	Duración del contrato	Auxiliar de enfermería
Fortalecer la educación en salud sobre la importancia de la vacunación.	Duración del contrato	Auxiliar de enfermería
Reportar oportunamente la información a las autoridades de salud.	Duración del contrato	Auxiliar de enfermería

EVIDENCIA FOTOGRAFICA











